



**Huixquilucan, Estado de México a 28 de mayo de 2019**

**ANEXO AL REGLAMENTO GENERAL DEL CAMPEONATO KBR  
REF: RG030619**

Se adiciona los siguientes puntos al reglamento general del Campeonato KBR.

**7.1 Ultima fracción**

- Es obligatoria para todas la categorías con excepción de la categoría Baby la defensa delantera con el sistema retráctil o conocida como push back bumper system (PBB) aprobada por la CIK, y deberá ser instalada (únicamente con la presión ejercida por la mano no está permitido el uso de cualquier herramienta, el uso de cinchos plásticos está permitido para mantener la mordaza en la defensa pero deberán permitir que la mordaza se abra) en presencia del oficial de preparilla y deberá ser utilizada en cualquier momento que se ingrese a la pista, no se podrá ingresar a pista en caso de no contar con dicho sistema (PBB).

15.24A Una vez terminada la calificación y un kart presentara desarticulada de ambos lados la defensa delantera de sistema retráctil o conocida como push back bumper system (PBB) el piloto será sancionado con 5 lugares de retraso del lugar obtenido en dicha calificación, en caso que dicho piloto, miembro de su equipo o cualquier persona sea sorprendido tratando de colocar la defensa en su posición correcta a efecto de no ser sancionado, se le sancionara al piloto con la perdida de todos los puntos obtenidos en dicha calificación teniendo que arrancar al final de la parrilla de salida, en caso de reincidencia será suspendido de dicha fecha del Campeonato KBR.

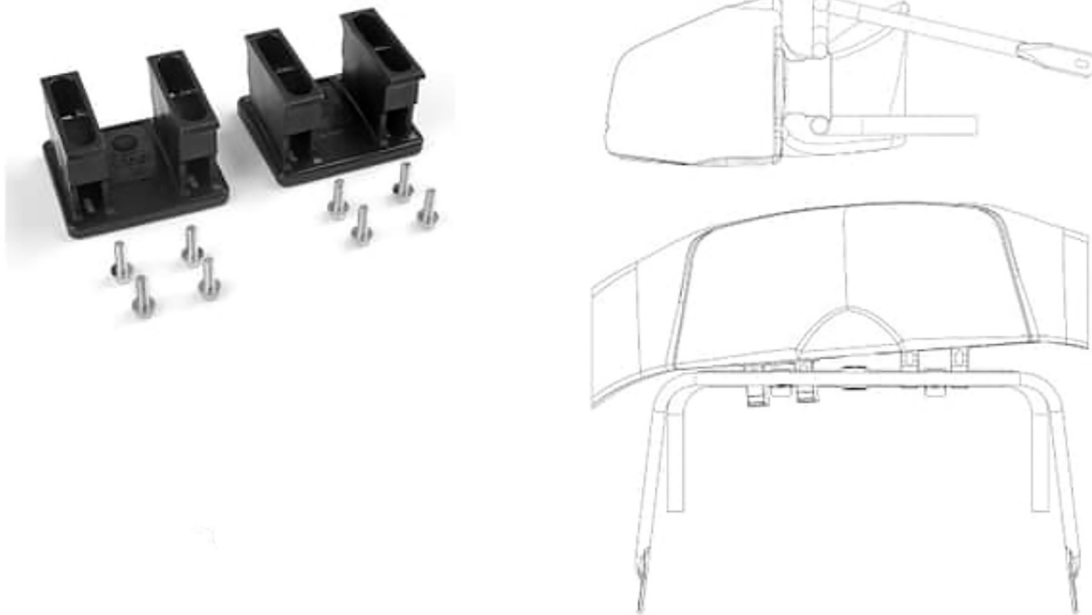
No será permitida ninguna defensa con orificios o rota a efecto de que funcionen como amortiguador y evitar la desarticulación del sistema retráctil de la defensa (PPB). En infringir en lo antes mencionado será sancionado de igual manera.

15.33A Una vez terminadas las carreras prefinals y un kart presentara desarticulada de ambos lados la defensa delantera de sistema retráctil o conocida como push back bumper system (PBB) el piloto será sancionado con 5 segundos más del tiempo final obtenido en dicha prefinal donde ocurrió la falta, en caso que dicho piloto, miembro de su equipo o cualquier persona sea sorprendido tratando de colocar la defensa en su posición correcta a efecto de no ser sancionado, se le sancionara al piloto del kart en cuestión con la perdida de todos los puntos obtenidos en dicha prefinal donde ocurrió la falta teniendo que arrancar al final de la parrilla de la siguiente carrera prefinal o final, en caso de reincidencia será suspendido de dicha fecha del Campeonato KBR.

No será permitida ninguna defensa con orificios o rota a efecto de que funcionen como amortiguador y evitar la desarticulación del sistema retráctil de la defensa (PPB). En infringir en lo antes mencionado será sancionado de igual manera.

15.33B Una vez terminada la carrera final y un kart presentara desarticulada de ambos lados la defensa delantera de sistema retráctil o conocida como push back bumper system (PBB) el piloto será sancionado con 7 segundos más del tiempo final obtenido, en caso que dicho piloto, miembro de su equipo o cualquier persona sea sorprendido tratando de colocar la defensa en su posición correcta a efecto de no ser sancionado, se le sancionara al piloto del kart en cuestión con la perdida de todos los puntos obtenidos en dicha carrera final, en caso de reincidencia será suspendido de dicha fecha del Campeonato KBR.

No será permitida ninguna defensa con orificios o rota a efecto de que funcionen como amortiguador y evitar la desarticulación del sistema retráctil de la defensa (PPB). En infringir en lo antes mencionado será sancionado de igual manera.



**ATTE**

**Campeonato KBR**

***Lo anterior entrando en vigor a partir del 28 de mayo de 2019,  
manteniéndose el resto del reglamento general 2019 vigente en su  
totalidad.***